

10  
20-ene-09



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
**RECIBIDO**  
NOV 27 2008  
**RECIBIDO**  
ASUNTO: 2963/08  
MEXICALI, B.C.



Consejo de la Judicatura del Estado

**VISITADURIA**  
**Materia Civil**

**Oficio No. 161/08.**

**Asunto:** Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

**MAGISTRADA ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.**

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Cuarto Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 19, 20 y 21 de Noviembre de 2008, misma que consta de **32 fojas escritas por ambos lados y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

**Segundo:** Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

**Tercero:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 24 sentencias definitivas y 3 interlocutorias pendientes por dictar.

**Cuarto:** Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

**Quinto:** Durante el periodo comprendido del 02 de Febrero del 2008, que corresponde a la última Visita Ordinaria, hasta este día se citaron 565 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 535 sentencias, correspondiendo 433 definitivas, 102 interlocutorias y 3 se ordena normar procedimiento.

**Sexto:** En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

**Séptimo:** De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

*[Handwritten signature]*

2

**Octavo:** De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

**Noveno:** En los tres días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

**Décimo:** De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

**Onceavo:** El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

**Sufragio Efectivo. No Reelección**  
**Mexicali, Baja California a 27 de Noviembre de 2008**  
**Visitador del Consejo de la Judicatura,**  
**Especialidad Materia Civil**



  
**Lic. Walter Riedel Barocio**



3

**CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION  
SE PRACTICA AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO  
JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**

Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día miércoles diecinueve de noviembre de dos mil ocho, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil de Tijuana, Baja California, a cargo del **Licenciado ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LOPEZ** a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN:** Los días 19, 20 y 21 de Noviembre de 2008.

**AUTORIZACIÓN:** Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de Octubre del 2007.

**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado número 11,201 del día 08 de Noviembre del 2007.

**PERIODO DE VISITA:** 02 de Febrero de dos mil ocho que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 14 de Noviembre de dos mil ocho.

#### FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **VISITA ORDINARIA** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del ACUERDO GENERAL que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

**RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO  
JURISDICCIONAL VISITADO:**

1

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE. Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 9 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

**C. JUEZ**

LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ  
C. Juez  
Presente.

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

LIC. SONIA DE LA O. ALCALÁ. Presente.  
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. EVA RICO DÍAZ  
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. GUADALUPE PÉREZ TORALES. Presente.  
Tercer Secretario de Acuerdos (en funciones de proyectista).

LIC. NORMA ANGELICA NILA GONZALEZ. Presente.  
En funciones de Proyectista.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

LIC. CAROLINA CANETT LUZANIA. Presente.  
Adscrito a la Primera Secretaria.

LIC. BLANCA ISELA ACEVEDO HURTADO. Presente.  
Adscrita a la Segunda Secretaría.

LIC. MARTHA ALICIA GOMEZ. Presente.  
Adscrita a la Tercera Secretaria

LIC. VICENTE VAZQUEZ MARTINEZ. Presente.  
En funciones de Tercer Secretario de Acuerdos

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- MISHIKO NOSE JACOBO. Presente  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado

2.- MARIA DEL ROSARIO ACUÑA GALVAN. Presente  
Adscrita a la Primera Secretaria.

3.- BLANCA RITA MONTAÑO MÉNDEZ. Presente  
Adscrita a la Segunda Secretaría.

4.- MELISSA MEZA VALENCIA personal interino en virtud de la INCAPACIDAD POR GRAVIDEZ POR NOVENTA DIAS A PARTIR 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008 CONCEDIDA A MARIA DE JESUS BALTAZAR PAEZ, LA QUE CONCLUYE EL 15 DE



DICIEMBRE DE 2008, conforme al oficio número 3091 suscrito por el Jefe del Departamento de Presupuestos del Consejo de la Judicatura del Estado, Presente Adscrito a la Tercera Secretaría.



ARCELIA VAZQUEZ HERNÁNDEZ. Presente  
Oficialía de Partes.

ANGELA TORRES ESQUER. Presente  
Oficialía de Partes.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
CRISTIAN REMY CEJA. Presente  
Oficialía de Partes.



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil

*[Handwritten signature]*

8.- MARTÍN GONZÁLEZ MARTINEZ. Presente  
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- JESUS AMANDO CARDENAS MURGUIA. Presente  
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- NOE GOMEZ MARTINEZ. Presente  
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los LIBROS OFICIALES DE CONTROL, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 12 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,403
Se terminaron por Sentencia Definitiva	0434
Se terminaron por Sentencia Interlocutoria	0096
Se terminaron por otras causas (desistimiento, Convenio, caducidad, etc.)	0199
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	0034
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	0005
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	0010
Excepción de Incompetencia	0003
Amparos interpuestos	0039
Audiencias Programadas	1,889
Audiencias Celebradas	0739
Audiencias Diferidas	1,150
Exhortos Recibidos	0121
Exhortos Girados	0116
Requisitorias	0012
Promociones recibidas	12,946

*[Handwritten signature]*

Oficios remitidos	2,211
Registro Cedula Profesionales	0164

### RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

#### LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	6, 7 y 8 de febrero de 2008
NUMERO DE INICIOS	1,403
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	1485/08
FECHA	14/02/08
JUICIO	ACCION DE NULIDAD/VIA INCIDENTAL
ACTOR	VICTORY ENTERPRISES SA DE CV. Y JUAN JAVIER MACKLIS MERCADO
DEMANDADO	MARIA MAGDALENA MARTINEZ
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TERMINO PARA ELLO

#### LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	12,946
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	0000
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	13,666
EXPEDIENTE NÚMERO	1423/06
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	JUAN CARLOS VILLA ACOSTA
DEMANDADO	RUFINO GRANILLO
FECHA DE PRESENTACIÓN	19/11/08
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA
RELATIVA A	SOLICITAN COPIAS CERTIFICADAS
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TERMINO PARA ELLO

#### LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,211
-----------------------------	-------



EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	780/08
DEMANDADO	SUMARIO DE DESAHUCIO
DEMANDADO	SUC. A BIENES DE CESAR SEBASTIAN RUIZ MORENO
ASUNTO A TRATAR	JULIO CESAR GONZALEZ SAMIÑO
REMITIDO A	INSCRIPCION DEMANDA
FECHA DE REMISIÓN	R.P.P.C CIUDAD
	19/11/08

**LIBRO DE APELACIONES**

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	059
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	031
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	010
CONTRA AUTOS	018
CONFLICTOS COMPETENCIALES	003
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	758/08
ACTOR	ORDINARIO CIVIL MIGUEL ADRIAN MACIAS SAMANIEGO
DEMANDADO	SUC. A BIENES DE MANUELA MACHADO
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	RESOLUCION DE FECHA 25/09/09 INTERPOSICION RECURSO 03/11/08 ADMISION RECURSO 07/11/08 REMITIDO 18/11/08 MEDIANTE OFICIO 2400 CORRESPONDE PRIMER SECRETARIA

**RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:**

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	003
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	000
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	001
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	000
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	001

REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	000
CONFIRMAN AUTO	002
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	002
REVOCAN AUTO	000
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	000
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	001
NO SE ADMITE APELACIÓN (NO CONFIRMA ADMISION)	000
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	049

**LIBRO DE AMPAROS:**

AMPAROS INTERPUESTOS	039
CONCEDIDOS	000
NEGADOS	000
SOBRESÉIDOS	003
DESISTIMIENTOS	001
EN TRAMITE	035
AMPAROS SIN ANTECEDENTE JUZGADO	015
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	734/99
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	CUARTO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	611/08
FECHA DE NOTIFICACIÓN	18/11/08
QUEJOSO	JESUS ENRIQUE LOPEZ VALLE y RAUL ARMANDO LOPEZ VALLE
ACTO RECLAMADO	TODO LO ACTUADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 734/99
JUICIO NATURAL	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	MA. ELENA ALVAREZ SANTACRUZ
DEMANDADO	URBANIZADORA DE TIJUANA SA

**LIBRO DE REQUISITORIAS**

RECIBIDAS	12
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	08
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	04
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	00
ÚLTIMO REGISTRADO	12 registro local

EXPEDIENTE NÚMERO	27/08
RELATIVO AL JUICIO	QUEJA ADMINISTRATIVA
PROMOVIDO POR	JOSE NATIVIDAD GONZALEZ MARTINEZ
PROCEDENCIA	CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
OBJETO DE	VISITADURIA DE LA JUDICATURA DEL ESTADO Materia Civil
	NOTIFICAR JUEZ PRIMERO CIVIL PARTIDO JUDICIAL TIJUANA.



LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	116
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	036
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	018
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	062
ÚLTIMO REGISTRADO	123
EXPEDIENTE NÚMERO	1392/08
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	MARIA DE LOS ANGELES CARDENAS BUENROSTRO
DIRIGIDO A:	C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL EN TURNO, MEXICALI.
A EFECTO DE	EMPLAZAR FISCO DEL ESTADO



LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	121
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	045
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	054
EN TRÁMITE O PENDIENTES	021
REMITIDO AUTORIDAD COMPETENTE	001
ÚLTIMO REGISTRADO	132
EXPEDIENTE NÚMERO	565/08
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	JOSE LUIS MENDEZ MORALES y HERMAN MORENO y/o MOLINERA DE MEXICO SA DE CV.

EN CONTRA DE	MARCELINA BELTRAN CASTELO
PROVENIENTE DE	C. JUEZ QUINTO MENOR DE MONTERREY, NUEVO LEON.
A EFECTO DE	REQUERIR DEMANDADA ENTREGA BIENES EMBARGADOS

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:

\* SIN MOVIMIENTO

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	0335
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	577/06
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	890168
DE FECHA	18/11/08
POR LA CANTIDAD DE	\$1,667.00
EXHIBIDO POR	MARIA GUADALUPE MORALES FLORES
A FAVOR DE	CONSTRUCTORA COLINAS SA DE CV
CONCEPTO	CONSIGNACION DE PAGO
ENTREGADO	PENDIENTE

**OBSERVACIÓN:** Se hace constar que la C. **MISHIKO NOSE JACOBO** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES REGISTRADAS	164
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	IBARRA ESPINOZA, CESAR EPIFANIO
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	4597959
FECHA DEL ÚLTIMO REGISTRO	14/11/08

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	565 JUDICIAL
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS	CONSEJO DE LA JUDICATURA
SENTENCIAS DEFINITIVAS PENDIENTES	DEL ESTADO
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	024
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	VISITADURIA
	Materia Civil
	003



Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	214/2008
JUICIO	SUMARIO CIVIL/DIVISION DE COSA COMUN
FECHA DE INICIO	07/03/2008
NUMERO DE FOJAS	149
PARTE ACTORA	NANCY ELENA LOZANO DOMINGUEZ
PARTE DEMANDADA	ANTONIO MENDEZ LOZANO
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	10/09/08
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	15/09/08
FECHA DE SENTENCIA	11/11/2008
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	19/11/08
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO. Ha sido procedente la vía sumaria civil ejercitada en el presente juicio, en que la parte actora NANCY ELENA LOZANO DOMINGUEZ, si acreditó los hechos constitutivos de su acción de división de cosa común y la parte demandada ANTONIO MENDEZ LOZANO, por conducto de su representante legal, no justificó los de su excepción por los razonamientos lógicos-jurídicos vertidos en el cuerpo de la presente resolución. ----- ----- SEGUNDO. Consecuentemente, se condena a la división de la cosa común respecto de los siguientes inmuebles: 1. Lote no. 02 de la manzana 212 (12) del fraccionamiento Puerta de Hierro de esta ciudad con superficie 739.50

*[Handwritten signatures and scribbles in the left margin]*

metros, con clave catastral IB-212-002, completamente baldío, y con las siguientes colindancias: NORESTE: 24.650 METROS CON LOTE 6; SURESTE: 30.000 CON LOTE 7 Y 3; SUROESTE: 24.650 METROS CON CALLE DEL ESTAÑO; NOROESTE: 30.000 METROS CON LOTE 11, registrado bajo partida 5190452, de la Sección Civil, de fecha 6 de septiembre de 1999, en la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad. 2. Lote no. 03 de la manzana 212(12) del fraccionamiento Puerta de Hierro de esta ciudad con superficie de 686.57 metros cuadrados, con clave catastral IB-212-003, completamente baldío y con las siguientes colindancias: NOROESTE: 30.00 METROS CON LOTE 7; SURESTE: 19.00 METROS + LC 6.28 METROS CON CALLE DEL ESTAÑO; SUROESTE: 26.00 METROS CON CALLE DEL ESTAÑO; NOROESTE: 23.00 METROS CON LOTE 2, registrado bajo partida 5075415, de la sección civil, de fecha 2 de julio de 1996 en la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad. -----

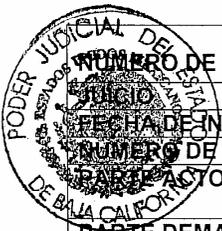
----- TERCERO. Se concede a las partes un término de CINCO DIAS siguientes a aquel en que cause ejecutoria a presente resolución para que den cumplimiento voluntario con la misma, apercibidos que de no hacerlo así se procederá a ejecutarla en los términos de lo previsto por el artículo 509 del Código de Procedimientos Civiles. -----

----- CUARTO. Se condena a la parte demandada a pagar a su contraparte los gastos y costas originados con motivo del juicio que legalmente se justifiquen. -----

----- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. -----

----- A S Í, definitivamente juzgando lo sentencio y firma el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, Licenciado ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ por ante su Secretaria de Acuerdos Licenciada GUADALUPE PÉREZ TORALES, que autoriza y da fe. -----





NÚMERO DE EXPEDIENTE	213/2008
FECHA DE INICIO	07/03/2008
NÚMERO DE FOJAS	074
PARTICIPANTE ACTORA	LAS CERVEZAS MODELO EN BAJA CALIFORNIA SA DE CV
PARTICIPANTE DEMANDADA	JOSE DE JESUS MORTEO ECHEVERRIA
JUGADO CUARO DE LO CIVIL	VISITADURIA Materia Civil
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	02/10/08
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	06/10/08
FECHA DE SENTENCIA	12/11/08
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	19/11/08
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE <p>--- PRIMERO. En la vía ordinaria mercantil la parte actora <b>Las Cervezas Modelo en Baja California, S. A. de C. V.</b> acreditó los elementos constitutivos de su acción, y las defensas opuestas por <b>José de Jesús Morteo Echeverría</b> no se justificaron. -----</p> <p><b>SEGUNDO.</b> En consecuencia se condena a <b>José de Jesús Morteo Echeverría</b> al cumplimiento forzoso del contrato de exclusiva para el suministro de cerveza que tiene celebrado con el actor, de fecha dieciocho de junio del año dos mil tres, en tal razón y con apoyo en la cláusula sexta del contrato, deberá de comprar y pagar a la parte actora 10,480 cajas de cerveza de las marcas</p>

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]*

CTA 2

The left side of the page contains several handwritten signatures and scribbles. At the top, there is a signature that appears to be 'Alejandro Isaac Fragozo López'. Below it is a large, dense scribble. Further down is another signature, and at the bottom is a large, stylized signature that looks like 'Alejandro Isaac Fragozo López'.

autorizadas y que se señalan en la cláusula primera del contrato. -----

----- **TERCERO.** Se condena a **José de Jesús Morteo Echeverría** a pagar a la parte actora la pena convencional, por los motivos precisados en el considerando séptimo de esta determinación, equivalente a \$156,400.00 M. N. (ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional). -----

----- **CUARTO.** Se condena a la parte demandada al pago de los gastos y costas generados con motivo de la tramitación de esta instancia. --

----- **QUINTO.** Se concede el término de cinco días, contados a partir del día siguiente en que cause ejecutoria esta sentencia para que el demandado le de cumplimiento voluntario. -----

----- **NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.** -----

----- A S I, definitivamente juzgando lo sentenció y firma el C. Juez Cuarto de lo Civil **licenciado Alejandro Isaac Fragozo López**, ante la Secretaría de Acuerdos,

9



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

	licenciada Norma Angélica Nila González quien da fe. ---
NÚMERO DE EXPEDIENTE	212/08
FECHA DE INICIO	07/03/08
NÚMERO DE FOJAS	105
PARTES	ACTORA: LAS CERVEZAS MODELO EN BAJA CALIFORNIA SA DE CV DEMANDADA: JOSE DE JESUS MORTEO ECHEVERRIA
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	30/09/08
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN	02/10/08
FECHA DE SENTENCIA	11/11/08
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	18/11/08
RESULTADO SENTENCIA	<p>- PRIMERO. Las Cervezas Modelo en Baja California, S. A. de C. V. en la vía ordinaria mercantil no acreditó los elementos constitutivos de su acción, resultando procedente la excepción de falta de acción y de derecho opuesta por José de Jesús Morteo Echeverría. ---</p> <p>-----</p> <p>SEGUNDO. En consecuencia se absuelve a José de Jesús Morteo Echeverría del pago de las prestaciones reclamadas. ---</p> <p>----- TERCERO. No se hace especial condena en costas. ---</p> <p>----- NOTIFIQUÉSE PERSONALMENTE. ---</p> <p>----- A S I,</p> <p>definitivamente juzgando lo sentenció y firma el C. Juez Cuarto de lo Civil licenciado Alejandro Isaac Fragozo López, ante la Secretaría de Acuerdos, licenciada Norma Angélica Nila González quien da fe. ---</p> <p>-----</p>



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

VISITADURIA Materia Civil

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the document.

NUMERO DE EXPEDIENTE	626/2008
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
FECHA DE INICIO	02/06/08
NUMERO DE FOJAS	067
PARTE ACTORA	BEATRIZ RAMOS HERNANDEZ
PARTE DEMANDADA	MARIA DEL ROCIO PEREZ MARTINEZ y OSCAR OCTAVIO AVILA
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	13/10/08
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	16/10/08
FECHA DE SENTENCIA	13/11/08
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	19/11/08
RESULTADO SENTENCIA	RESOLUTIVOS  ----- R E S U E L V E: ----- - PRIMERO. Ha sido procedente la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, en la que la parte actora sí acreditó los elementos constitutivos de su acción, y la parte demandada no lo hizo con los de sus defensas.----- ----- SEGUNDO. En consecuencia, se condena a MARIA DEL ROCIO PEREZ MARTINEZ y OSCAR OCTAVIO AVILA GONZALEZ al pago de la cantidad de \$40,800.00 dólares (SON CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES MONEDA AMERICANA 00/100), por concepto de suerte principal, o su equivalente en moneda nacional vigente al momento de hacerse el pago, por los argumentos vertidos en el considerando respectivo. De igual forma se condena a los pasivos procesales al pago de los intereses moratorios vencidos y de los que se sigan venciendo hasta la terminación de este juicio y de acuerdo con el interés pactado en la clausula tercera del 5% (CINCO POR CIERTO) mensual, contados a partir desde la fecha en que incurrieron en mora hasta la total liquidación del adeudo.----- ----- TERCERO. Se condena a MARIA DEL ROCIO PEREZ MARTINEZ y a OSCAR OCTAVIO AVILA GONZALEZ, a pagar a favor de la parte actora los gastos y costas originados en esta instancia.----- ----- CUARTO. Se concede a la parte demandada un plazo de cinco días, contados a partir de que cause ejecutoria ésta sentencia, a fin de que den

Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.

Handwritten stamp or mark on the right side of the page, partially overlapping the table's border.



cumplimiento voluntario con la misma, debiéndose, en caso contrario, procederse a su ejecución, mediante el trance y remate del bien hipotecado, para que con su producto se haga el pago a la actora.-----

----- QUINTO -----  
NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A [Nombre] A [Nombre] del Estado de Baja California Sur, definitivamente juzgando lo sentenciado y firma el C. Juez Cuarto de lo Civil Licenciado ALEJANDRO ISACC FRAGOZO LÓPEZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada GUADALUPE PÉREZ TORALES que autoriza y da fe.-----

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA DE ACUERDOS

NUMERO DE EXPEDIENTE	570/08
JUICIO	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO
FECHA DE INICIO	27/05/08
NUMERO DE FOJAS	040
PARTE ACTORA	MICHELLE IVERSON VILLASEÑOR
PARTE DEMANDADA	MAYRA ANGELICA GALINDO FLORES
TÍPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	03/10/08
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	08/10/08
FECHA DE SENTENCIA	12/11/08
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	19/11/08
RESULTADO SENTENCIA	RESOLUTIVOS - - - PRIMERO. Ha sido procedente la vía SUMARIA DE DESAHUCIO seguida en el presente juicio, en que la parte actora MICHELLE IVERSON VILLASEÑOR probó los hechos constitutivos de la acción ejercitada en contra de la demandada MAYRA ANGELICA GALINDO FLORES, y ésta no justificó sus excepciones y defensas.----- ----- SEGUNDO. En consecuencia se CONDENA a la parte demandada MAYRA ANGELICA GALINDO FLORES, a desocupar y entregar a la parte actora MICHELLE IVERSON VILLASEÑOR el bien inmueble identificado como casa habitación, ubicado en calle cantil #1081 sección Jardines, de esta ciudad; asimismo se CONDENA a la

[Handwritten signatures and scribbles]



parte demandada al pago de las rentas vencidas a partir del mes del DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE y las que se sigan venciendo hasta la total desocupación y entrega material del inmueble mencionado, cada una a razón de \$825.00 Dólares M. A. (OCHOCIENTOS VEINTICINCO DOLARES MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) mensuales, en el entendido que en caso de efectuarse el pago en moneda nacional, se entenderá que su equivalente será al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realice el pago, lo anterior con fundamento en el artículo 2273 del Código Civil.-----

-----  
TERCERO. En virtud de haber transcurrido el termino que señala el artículo 476 del Código de Procedimientos Civiles, tórnense los autos al C. Secretario Actuario de la adscripción para que proceda a efectuar el lanzamiento respectivo y le de a la parte actora la posesión material y jurídica del inmueble objeto del arrendamiento; en el entendido de que si en el momento de la diligencia de lanzamiento se paga o se comprueba haberse pagado o consignado las rentas adeudadas se dará por terminada dicha diligencia, de conformidad con el artículo 477 del Enjuiciamiento Civil.-----

QUARTO. Se CONDENA a la parte demandada MAYRA ANGELICA GALINDO FLORES al pago a favor de la actora de los gastos y costas que este juicio haya ocasionado y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.-----

-----  
QUINTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----

----- A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Cuarto de lo Civil de este partido judicial, Licenciado ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, ante su Secretaria de Acuerdos Licenciada NORMA ANGÉLICA NILA GONZÁLEZ, que autoriza y da fe.-----  
-----

**OBSERVACIONES:**

Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
TIJUANA, B.C.

Firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.  
Indica el lugar y fecha de dictado.  
Nombres de las partes contendientes.  
Número del expediente y el tipo de juicio.  
Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.



Notificación por parte del C. Secretario Actuario  
Se observa que la fecha de sentencia (también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín)

Acto continuo, el suscrito visitador hace constar que siendo las quince horas del día miércoles diecinueve de Noviembre del año dos mil ocho, de común acuerdo con la C. Juez Cuarto de lo Civil **C. Licenciado ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN**, autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día jueves veinte de Noviembre de los corrientes.

**SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.**

Siendo las ocho horas del día jueves de veinte de Noviembre de dos mil ocho, el suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROJO**, se constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **Licenciado ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ**, Juez Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

**C. JUEZ**

**LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ**  
C. Juez  
Presente.

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

**LIC. SONIA DE LA O. ALCALA**. Presente.  
Primer Secretaria de Acuerdos.

**LIC. EVA RICO DÍAZ**  
Segundo Secretario de Acuerdos.

**LIC. GUADALUPE PÉREZ TORALES**. Presente.  
Tercer Secretario de Acuerdos (en funciones de proyectista).

**LIC. NORMA ANGELICA NILA GONZALEZ**. Presente.  
En funciones de Proyectista.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

LIC. CAROLINA CANETT LUZANIA. Presente.  
Adscrito a la Primera Secretaria.

LIC. BLANCA ISELA ACEVEDO HURTADO. Presente.  
Adscrita a la Segunda Secretaria.

LIC. MARTHA ALICIA GOMEZ. Presente.  
Adscrita a la Tercera Secretaria.

LIC. VICENTE VAZQUEZ MARTINEZ. Presente.  
En funciones de Tercer Secretario de Acuerdos.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- MISHIKO NOSE JACOBO. Presente  
Adscrito a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- MARIA DEL ROSARIO ACUÑA GALVAN. Presente  
Adscrita a la Primera Secretaria.

3.- BLANCA RITA MONTAÑO MÉNDEZ. Presente  
Adscrita a la Segunda Secretaria.

4.- MELISSA MEZA VALENCIA personal interino en virtud de la INCAPACIDAD POR GRAVIDEZ POR NOVENTA DIAS A PARTIR 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008 CONCEDIDA A MARIA DE JESUS BALTAZAR PAEZ, LA QUE CONCLUYÉ EL 15 DE DICIEMBRE DE 2008, conforme al oficio número 3091 suscrito por el Jefe del Departamento de Presupuestos del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente  
Adscrita a la Tercera Secretaria.

5.- TERESA ARCELIA VAZQUEZ HERNÁNDEZ. Presente  
Adscrita a Oficialia de Partes.

6.- ALICIA TORRES ESQUER. Presente  
Adscrita a Oficialia de Partes.

7.- CRISTIAN REMY CEJA. Presente  
Adscrito a Oficialia de Partes.

8.- MARTÍN GONZÁLEZ MARTINEZ. Presente  
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- JESUS AMANDO CARDENAS MURGUIA. Presente  
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- NOE GOMEZ MARTINEZ. Presente  
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Cuarto del Partido Judicial de Tijuana, B. C.

**SECRETARIAS DE ACUERDOS:**

**PRIMER SECRETARIA:**

A cargo del **LICENCIADO SONIA DE LA O ALCALA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>680</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>290</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>390</b>

Ahora bien, las 290 audiencias diferidas se deben a las causas que establece la Secretaria de Acuerdos en su informe rendido para tal efecto, destacándose los siguientes rubros:

NO COMPARECIO PARTE INTERESADA	222
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	023
DESISTIMIENTO	027
NO SE LOCALIZO DOMICILIO	020
TRANSCURRE TÉRMINO PARA CONTESTAR	011
NO SE LOCALIZO A TESTIGOS	010
FALTA DICTAMEN	015
DOMICILIO DESOCUPADO	008
DOMICILIO CERRADO	019
CONVENIO	012
NO DOMICILIO PERITOS	006
CARTA ROGATORIA NO TRAMITADA	005
NO SE TRAMITO EXHORTO	005
OTROS	004

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Primer Secretaria de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **12 de DICIEMBRE del año 2008**, relativa a juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** con número de expediente **1486/08** promovido por **PATRIMONIO SA DE CV SOFOL** en contra de **MARIO GUEVARA RODRIGUEZ** para audiencia de conciliación, pruebas y alegatos.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1172/2007</b>
<b>FOJAS</b>	<b>231</b>
<b>JUICIO</b>	<b>Ejecutivo mercantil</b>
<b>PARTE ACTORA</b>	<b>Manuel Rubio Fernández</b>

PARTE DEMANDADA	Arrendadora LASELLE SA DE CV y LASAALLE MUÑOZ EDUARDO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	05/10/2007
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	PREVENIDO EN 23/10/07, AUTO INICIAL 08/05/08
FECHA DE LISTADO	08/05/08
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	12/05/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/11/08
FECHA DE LISTADO	04/11/08
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	06/11/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 12,813 PRESENTADO POR ENDOSATARIO EN PROCURACION SOLICITANDO SE SIRVA FIJAR NUEVA FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL A CARGO DE LA DEMANDADA. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO. PROCEDA EL C. SECRETARIO ACTUARIO DE LA ADSCRIPCION A CITAR AL CO-DEMANDADO PARA QUE EN FORMA PERSONAL Y NO POR CONDUCTO DE APODERADO LEGAL NI REPRESENTANTE ALGUNO COMPAREZCA A ABSOLVER POSICIONES, APERCIBIDO EN LOS TERMINOS DE LEY.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	596/2008
HOJAS	225
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
PARTE ACTORA	MIGUEL CABRERA TOXTLE Y CARMEN FRAGOSO CABRERA
PARTE DEMANDADA	HIPOTECARIA SU CASITA SA DE CV
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	21/05/08
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	PREVENIDO EN 27/05/08 AUTO INICIAL 15/08/08
FECHA DE LISTADO	15/08/08
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	19/08/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/10/08
FECHA DE LISTADO	31/10/08
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	04/11/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 12,310 PRESENTADO POR LA CO- DEMANDADA POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGALE REITERANDO SU OBJECCION A LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS POR LA PARTE ACTORA. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, SE LE TIENE REITERANDO LA OBJECCION DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS POR LA ACTIVA PROCESAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	733/2008
----------------------	----------

FOJAS	157
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
PARTE ACTORA	FERNANDO GONZALEZ
PARTE DEMANDADA	RAMON HORTAVIDRIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	18/06/08
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	25/06/08
FECHA DE LISTADO	26/06/08
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	30/06/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/10/08
FECHA DE LISTADO	29/10/08
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	31/10/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 12,003 PRESENTADA POR LA ALBACEA DE LA SUCESION ACTORA, COMO LO SOLICITA SE LE TIENE DESAHOGANDO EN TIEMPO VISTA ORDENADA POR PROVEIDO DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2008, POR TANTO SE ABRE EL JUICIO A PRUEBA POR EL TERMINO DE CUARENTA DIAS, DE LOS CUALES LOS DIEZ DIAS PRIMEROS SERAN PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES PARA DESAHOGO DE LAS PROBANZAS, ELLO ATENTO AL DIVERSO 1383 DEL CODIGO DE COMERCIO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	928/2008
FOJAS	208
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
PARTE ACTORA	ENRIQUE ARMANDO VARGAS GARCIA y JUANITA OLIVA OSUNA
PARTE DEMANDADA	BANCO SANTANDER MEXICANO Y SAMS CLUB DE MEXICO.
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	04/08/08
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	21/08/08
FECHA DE LISTADO	28/08/08
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	02/09/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/11/08
FECHA DE LISTADO	11/11/08
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	13/11/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 12,999 PRESENTADO POR APODERADO DE LA PASIVA PROCESAL BANCO SANTANDER SERFIN SA, AUTORIZANDO A LA PASANTE EN DERECHO DE NOMBRE...PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL PENULTIMO PARRAFO DEL 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1000/2008
FOJAS	081
JUICIO	SUMARIO CIVIL-ACCION RESCISORIA
PARTE ACTORA	RAQUEL GALAZ CAZARES

PARTE DEMANDADA	MARIA DE LA LUZ OCAÑA ROMERO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	13/08/08
FECHA AUTO DE ADMISION	PREVENIDO EN 19/08/08, AUTO INICIAL 26/08/08
FECHA DE LISTADO	27/08/08
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	29/08/08
FECHA ULTIMA ACTUACION	06/10/08
FECHA DE LISTADO	07/10/08
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	20/10/08
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS, SE HACE CONSTAR LA COMPARECENCIA DE LA PARTE ACTORA ASISTIDO POR SU ABOGADO PROCURADOR, NO ASI DE LA PASIVA PROCESAL O DE PERSONA ALGUNA QUE LA REPRESENTA. SE HACE CONSTAR LA IMPOSIBILIDAD DE DESAHOGAR LAS PRUEBAS DE LA ACTORA HASTA EN TANTO SEAN DEBIDAMENTE PREPARADAS LAS OFRECIDAS POR LA CONTRAPARTE.

### SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el periodo que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada EVA RICO DIAZ, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	602
AUDIENCIAS CELEBRADAS	226
AUDIENCIAS DIFERIDAS	376

Ahora bien, las 376 audiencias diferidas se deben a las causas que establece La C. Secretaria de Acuerdos en su informe, rendido para tal efecto, destacándose el rubro de INCOMPARECENCIA DE LAS PARTE INTERESADA con 141 incidencias, DOMICILIO CERRADO con 035, CONVENIO CON 020, entre otras.

#### Se anexa informe para constancia.

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 15 de ENERO del 2009 a las 09:00 hrs., relativa al juicio ORDINARIO MERCANTIL con número de expediente 457/08 promovido por HECTOR M. ARMENTA en contra de AUTO EXPRESS TIJUANA SA DE CV, para el desahogo de testimoniales.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	115/2007
FOJAS	123
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
PROMOVENTE	ROSA MARIA GONZALEZ GONZALEZ
A BIENES DE	MIGUEL CASTILLO LOPEZ
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	12/02/07
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	20/02/07
FECHA DE LISTADO	20/02/07
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	22/02/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/10/08
FECHA DE LISTADO	01/01/08
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	03/01/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 10,816 PRESENTADO POR ALBACEA DE LA SUCESSION ACTORA, SOLICITANDO SEA GIRADO OFICIO A LA OFICINA PUBLICA DENOMINADA FIDEICOMISO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA ESTE DE TIJUANA A FIN DE QUE REMITA COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS DE LOS PREDIOS QUE DESCRIBE EN SU LIBELO, PROPORCIONANDO PARA TAL EFECTO DOMICILIO DE LA CITADA DEPENDENCIA. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, ORDENANDO SEA GIRADO EL OFICIO DE MERITO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	769/2008
FOJAS	198
JUICIO	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO
PORTE ACTORA	REBECA MIRELES REYNOSO
PORTE DEMANDADA	RODOLFO VENEGAS SOTO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	23/06/08
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	02/07/08
FECHA DE LISTADO	02/07/08
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	04/07/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/11/08
FECHA DE LISTADO	11/11/08
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	14/11/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 13,109 PRESENTADA POR ABOGADO PROCURADOR DE LA DEMANDADA SOLICITANDO COPIAS CERTIFICADAS DE DIVERSAS ACTUACIONES CONTENIDAS DENTRO DEL EXPEDIENTE EN CUESTION. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS Y RAZON DE RECIBIDO EXPIDASELE COPIA CERTIFICADA DE LAS CONSTANCIAS QUE INDICA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	230/2008
FOJAS	063
JUICIO	SUMARIO CIVIL
PARTE ACTORA	MANUEL LEAL MURILLO
PARTE DEMANDADA	JOSE ANTONIO CORTEZ GONZALEZ
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE	04/03/08

<b>PARTES COMUN</b>	
<b>FECHA AUTO DE ADMISIÓN</b>	<b>PREVENIDO EN 07/03/08, AUTO INICIAL 19/05/08</b>
<b>FECHA DE LISTADO</b>	19/05/08
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	21/05/08
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	10/11/08
<b>FECHA DE LISTADO</b>	11/11/08
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	13/11/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 13,091 QUE PRESENTA ABOGADO PROCURADOR DE LA ACTORA, SOLICITANDO SE PROCEDA A LA EJECUCION FORZOSA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA TODA VEZ QUE LA PASIVA PROCESAL NO CUMPLIO CON LO ANTERIOR DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS CONCEDIDOS EN LA RESOLUCION DEFINITIVA QUE OBRA EN AUTOS. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, POR TANTO TURNENSE LOS AUTOS AL C. SECRETARIO ACTUARIO A FIN DE QUE PONGA EN POSESION MATERIAL Y JURIDICA A LA ACTORA, AUTORIZANDOSE PARA TAL EFECTO EL USO DE LA FUERZA PUBLICA Y ROMPIMIENTO DE CERRADURAS EN CASO DE SER ESTRICTAMENTE NECESARIO, EN CONSECUENCIA GIRESE ATENTO OFICIO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL A FIN DE QUE SE SIRVA BRINDAR EL AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA DETERMINACION.
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	320/2008
<b>FOJAS</b>	033
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>PORTE ACTORA</b>	RAMON MALDONADO SANCHEZ
<b>PORTE DEMANDADA</b>	ADOLFO JIMENEZ RAMIREZ y LEONOR IBARRA GARCIA DE JIMENEZ
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN</b>	27/03/08
<b>FECHA AUTO DE ADMISIÓN</b>	<b>PREVENIDO EN 08/04/08, AUTO INICIAL 23/04/08</b>
<b>FECHA DE LISTADO</b>	23/04/08
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	25/04/08
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	03/11/08
<b>FECHA DE LISTADO</b>	03/11/08
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	05/11/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE TELEFONOS DEL NOROESTE SA DE CV, MEDIANTE EL CUAL INFORMA NO TENER ANTECEDENTE ALGUNO A NOMBRE DE...MISMO QUE SE MANDA AGREGAR A SUS ANTECEDENTES PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA.
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	175/2008
<b>FOJAS</b>	143
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO MERCANTIL
<b>PORTE ACTORA</b>	SMARVISION COMPUTERS SA DE CV.
<b>PORTE DEMANDADA</b>	CV.LOGIC WAYS S DE RL DE CV.

FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	21/02/08
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	26/02/08
FECHA DE LISTADO	26/02/08
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	28/02/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/11/08
FECHA DE LISTADO	09/11/08
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	05/11/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 12,465 POR CONDUCTO DE ABOGADO PROCURADOR DE LA PARTE DEMANDADA SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PROCESAL Y AUTORIZANDO A DIVERSO PROFESIONISTA SIN REVOCAR AUTORIZADOS CON ANTERIORIDAD. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS.

**TERCERA SECRETARÍA:**

A cargo de la LICENCIADA GUADALUPE PEREZ TORALES, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	607
AUDIENCIAS CELEBRADAS	223
AUDIENCIAS DIFERIDAS	384

Ahora bien, las 384 audiencias diferidas se deben a las causas que establece La C. Secretaría de Acuerdos en su informe rendido para tal efecto, destacándose el rubro de INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES CON 175 incidencias y domicilio cerrado con 034. Se anexa informe para constancia.

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Tercera Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 16 de enero del 2009, a las 12:00 hrs., relativa al juicio ORDINARIO CIVIL con número de expediente 389/08 promovido por ROSA ISELA GONZALEZ RIOS en contra de FRANCISCO LOPEZ BUSTAMANTE para celebración de audiencia de Conciliación, desahogo de pruebas- confesionales y declaración de parte.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	594/2008
FOJAS	067
JUICIO	Ejecutivo mercantil
PORTE ACTORA	ROGELIO GARCIA RUIZ
PORTE DEMANDADA	PABLO DE LEON HERNANDEZ
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE	21/05/08

<b>PARTES COMUN</b>	
<b>FECHA AUTO DE ADMISION</b>	26/05/08
<b>FECHA DE LISTADO</b>	26/05/08
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	28/05/08
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	31/10/08
<b>FECHA DE LISTADO</b>	31/10/08
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	04/11/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 12,339 ABOGADAS PROCURADORAS DE LA PASIVA PROCESAL, RENUNCIANDO AL CARGO CONFERIDO Y POR ENDE AL PATROCINIO DEL ASUNTO ENCOMENDADO, POR LAS CAUSAS QUE EN EL MISMO DESCRIBEN. A LO QUE EL C. ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS. SE LES TIENE RENUNCIANDO AL PATROCINIO DEL JUICIO, MISMO QUE DEBERAN CONTINUAR HASTA QUE LA PARTE MATERIAL SEA DEBIDAMENTE NOTIFICADA. PROCEDA EL C. SECRETARIO ACTUARIO A NOTIFICARLE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS QUE SIGAN A LA NOTIFICACION AUTORICE PERONA DE SU CONFIANZA QUE SE HAGA CARGO DEL PROCEDIMIENTO.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	596/2005
<b>FOJAS</b>	449
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO MERCANTIL
<b>PORTE ACTORA</b>	MINH CALVIN LAM
<b>PORTE DEMANDADA</b>	CARMEN GOMEZ MORIS, BANCO SANTANDER SERFIN SA
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN</b>	26/05/05
<b>FECHA AUTO DE ADMISION</b>	PREVENIDO 07/06/08, AUTO INICIAL 30/06/08
<b>FECHA DE LISTADO</b>	30/06/08
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	04/07/08
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	13/11/08
<b>FECHA DE LISTADO</b>	13/11/08
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	18/11/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	POR RECIBIDO OFICIO 018988 REGISTRADO CON EL 13,308 QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TSJEBE MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE NUMERO... ASI COMO COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCION DICTADA DENTRO DEL TOCA CIVIL 11216/08 POR LA SEGUNDA SALA.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1488/2007
<b>FOJAS</b>	094
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>PORTE ACTORA</b>	MARIA GUADALUPE VALLE SALAZAR
<b>PORTE DEMANDADA</b>	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN</b>	14/12/07

FECHA AUTO DE ADMISION	PREVENIDO EN 24/01/08, ACUERDO INICIAL 11/02/08
FECHA DE LISTADO	11/02/08
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	13/02/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/10/08
FECHA DE LISTADO	21/10/08
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	23/10/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 11,493 PRESENTADO POR ABOGADO PROCURADOR DE LA PARTE ACTORA SOLICITANDO SE LE NOTIFIQUE A LA PASIVA PROCESAL DE LA AMPLIACION DEL PLIEGO DE POSICIONES. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA QUE LA PROMOVENTE DEBERA DE ESTARSE AL CONTENIDO DEL PROVEIDO DE FECHA 07 DE JULIO DE 2008, MEDIANTE EL CUAL LA DEMANDADA TUVO CONOCIMIENTO DE TAL EXTREMO POR MEDIO DEL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	431/2007
FOJAS	217
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	JOSE DE LA PAZ VALENZUELA, VERA VALENZUELA RAMIREZ, IRENE VALENZUELA RAMIREZ Y MELBA VALENZUELA RAMIREZ
PARTE DEMANDADA	MARIA DE LA LUZ VALENZUELA PASILLAS
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	30/04/07
FECHA AUTO DE ADMISION	PREVENIDO EN 18/05/07, AUTO INICIAL 05/09/07
FECHA DE LISTADO	05/09/07
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	07/09/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/08/08
FECHA DE LISTADO	04/08/08
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	06/08/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 7,926 PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PROCURADOR SOLICITANDO LA DEVOLUCION DE LAS DOCUMENTALES OFRECIDAS COMO PRUEBAS DE SU PARTE, PREVIA COPIA CERTIFICADA QUE QUEDE EN AUTOS. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	162/2008
FOJAS	112
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	ISABEL BALDERAS MIRANDA
PARTE DEMANDADA	JOEL SORIA JIMENEZ
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	19/02/08
FECHA AUTO DE ADMISION	27/02/08
FECHA DE LISTADO	27/02/08
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	29/02/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/10/08
FECHA DE LISTADO	14/10/08

<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	16/10/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 11,402 PRESENTADO POR ENDOSATARIO EN PROCURACION SOLICITANDO SE SIRVA SEÑALAR NUEVA FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR EL DEMANDADO. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS FIJANDOSE PARA TAL EFECTO LAS...HORAS DEL DIA...PARA EL DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL ACARGO DE...

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hace constar que siendo las quince horas del día veinte de Noviembre del año dos mil ocho, de común acuerdo con el C. Juez Cuarto de lo Civil **C. Licenciado ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes veintiuno de Noviembre de los corrientes.

**TERGER DÍA DE REVISIÓN**

Siendo las ocho horas del día viernes veintiuno de Noviembre del año dos mil ocho, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, se constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Licenciado ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ**, Juez Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

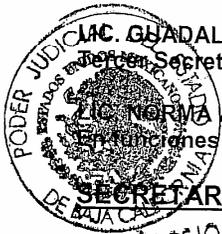
**C. JUEZ**

**LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ**  
C. Juez  
Presente.

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

**LIC. SONÍA DE LA O. ALCALÁ. Presente.**  
Primer Secretaria de Acuerdos.

**LIC. EVA RICO DÍAZ**  
Segundo Secretario de Acuerdos.



LIC. GUADALUPE PÉREZ TORALES. Presente.  
Secretario de Acuerdos (en funciones de proyectista).

LIC. NORMA ANGELICA NILA GONZALEZ. Presente.  
Funciones de Proyectista.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
LUCAS

LIC. CELINA CANETT LUZANIA. Presente.  
Adscrito a la Primera Secretaria.

LIC. BLANCA ISELA ACEVEDO HURTADO. Presente.  
Adscrita a la Segunda Secretaría.

LIC. MARTHA ALICIA GOMEZ. Presente.  
Adscrita a la Tercera Secretaria

LIC. VICENTE VAZQUEZ MARTINEZ. Presente.  
En funciones de Tercer Secretario de Acuerdos

**PERSONAL ADMINISTRATIVO**

1.- MISHIKO NOSE JACOBO. Presente  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- MARIA DEL ROSARIO ACUÑA GALVAN. Presente  
Adscrita a la Primera Secretaria.

3.- BLANCA RITA MONTAÑO MÉNDEZ. Presente  
Adscrita a la Segunda Secretaría.

4.- MELISSA MEZA VALENCIA personal interino en virtud de la INCAPACIDAD POR GRAVIDEZ POR NOVENTA DIAS A PARTIR 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008 CONCEDIDA A MARIA DE JESUS BALTAZAR PAEZ, LA QUE CONCLUYE EL 15 DE DICIEMBRE DE 2008, conforme al oficio número 3091 suscrito por el Jefe del Departamento de Presupuestos del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente  
Adscrita a la Tercera Secretaria.

5.- TERESA ARCELIA VAZQUEZ HERNÁNDEZ. Presente  
Adscrita a Oficialia de Partes.

6.- ALICIA TORRES ESQUER. Presente  
Adscrita a Oficialia de Partes.

7.- CRISTIAN REMY CEJA. Presente  
Adscrito a Oficialia de Partes.

8.- MARTÍN GONZÁLEZ MARTINEZ. Presente  
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- JESUS AMANDO CARDENAS MURGUIA. Presente  
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- NOE GOMEZ MARTINEZ. Presente  
Comisario.



Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la **Licenciada CAROLINA CANETT LUZANIA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	<b>639</b>
<b>EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	<b>003</b>
<b>EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	<b>328</b>
<b>EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR</b>	<b>085</b>
<b>DILIGENCIADOS PARCIALMENTE</b>	<b>220</b>
<b>ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO</b>	<b>124/2008 EXHORTO</b>

Los expedientes **085 SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, establece la C. Secretaria de Actuaría en su informe rendido para tal efecto, destaca el rubro de domicilio procesal cerrado, nomenclatura imprecisa, domicilios abandonados. Se anexa informe para constancia.

2) A cargo de la **Licenciada MARTHA ALICIA GOMEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

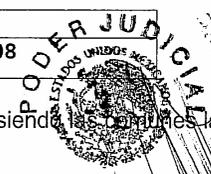
<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	<b>0593</b>
<b>EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	<b>0005</b>
<b>EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	<b>0342</b>
<b>EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR</b>	<b>0111</b>
<b>DILIGENCIADOS PARCIALMENTE</b>	<b>0075</b>
<b>ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO</b>	<b>EXHORTO 122/08 Exp. 141/08 Sucesión Testamentaria bienes de Jose Ojeda Ochoa Vs. Notario Público No. 4</b>
<b>FECHA DE CARGA</b>	<b>18/11/08</b>

Los expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

<b>DOMICILIO CERRADO</b>	<b>PROCESAL</b>	<b>025</b>
<b>INICIOS DESHABITADOS</b>	<b>HIPOTECARIOS</b>	<b>043</b>
<b>NO SE PUEDE IDENTIFICAR DOMICILIO (NOMENCLATURA INEXACTA)</b>		<b>012</b>

3) A cargo de la **Licenciada BLANCA ISELA ACEVEDO HURTADO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	<b>641</b>
<b>EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	<b>012</b>
<b>EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	<b>328</b>
<b>EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR</b>	<b>177</b>



DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	036
EXPEDIENTE CARGADO	213/2008

pendientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las principales las

Domicilio CMA cerrado/domicilio inhabilitado	115
Domicilios desocupados	015
Se requiere habilitar días y horas	019
NO habita domicilio demandado	008
No localizados	012
Murió demandado	006

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

### OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

#### CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

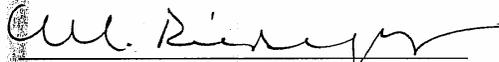
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los tres días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los tres días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, en los días en que se desarrolló la presente visita ordinaria.

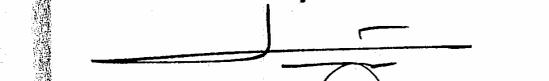
- El suscrito visitador hace constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

**CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.**

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:

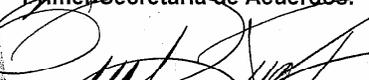
Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 21 de Noviembre de dos mil ocho, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LOPEZ en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

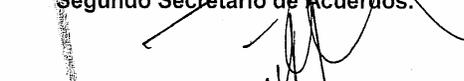
  
LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO  
Visitador en Materia Civil del Consejo de la  
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia  
Del Estado de Baja California.

  
LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LOPEZ  
Juez Cuarto de lo Civil  
del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

  
LIC. NORMA ANGELICA NILA GONZALEZ  
Funciones de Proyectista

  
LIC. SONIA DE LA O ALCALA.  
Primer Secretario de Acuerdos.

  
LIC. EVA RICO DIAZ.  
Segundo Secretario de Acuerdos.

  
LIC. GUADALUPE PEREZ TORALES.  
Tercer Secretario de Acuerdos  
en funciones de proyectista.